INFORME DE REQUISITOS HABILITANTES Y CRITERIOS DE SELECCION
PROCESO COMPETITIVO PARA LA SELECCIÓN DE ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO Nº PC-ESAL-MCH-006-2023

En el municipio de Chita Boyacá el once (11) de julio de 2023, en la oficina asesora de planeación municipal se reunió el comité de evaluación designado dentro del proceso de la PROCESO COMPETITIVO PARA LA SELECCIÓN DE ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO Nº PC-ESAL-MCH-006-2023 cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y LOGÍSTICOS, PARA LA COORDINACIÓN, ORGANIZACIÓN, Y EJECUCIÓN DE UNA AGENDA INSTITUCIONAL QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MARCO DE LAS FIESTAS EN HONOR A NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEL MUNICIPIO DE CHITA - BOYACÁ"** Con el fin realizar Evaluación de las ofertas presentadas en el proceso de la referencia y la verificación de la subsanación (si las hay).

El objeto de esta reunión es hacer la presentación, evaluación de las ofertas como producto de la PROCESO COMPETITIVO PARA LA SELECCIÓN DE ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO Nº **PC-ESAL-MCH-006-2023**. Convocatoria que se inició de conformidad con lo señalado en la resolución Nº 613 del 10 de julio de 2023 y que dispone como fecha de cierre el día 11 de julio de 2023 a las 5:00 pm

Se presentó el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quorum. Se hizo el llamado a lista de los miembros del comité asesor y evaluador de contratación, estando presentes todos los funcionarios evaluadores de la PROCESO COMPETITIVO PARA LA SELECCIÓN DE ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO **PC-ESAL-MCH-006-2023**

2. El propósito de esta evaluación es que el municipio de Chita determine cuál de las propuestas presentadas durante el proceso de la CONVOCATORIA PUBLICA **PC-ESAL-MCH-006-2023**, es la más viable económica, jurídica y técnicamente de acuerdo con los pliegos de condiciones, la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios y normas vigentes sobre la materia hacen parte integral para todos los efectos legales del presente pliego de condiciones y del contrato que se celebre con el proponente a quien se le adjudique la convocatoria.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

En fecha y hora de cierre de convocatoria, presentaron propuesta:

UNIDOS FUNDACION SOCIAL ONG NIT: 900.715.764-2

ESTUDIO DE LAS PROPUESTAS

Durante el proceso de evaluación de las propuestas, el comité realizó un análisis detallado de la misma con el fin de determinar si todos los documentos anexos cumplen con los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones, la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015.

Se dio inicio con la revisión de la documentación aportada por los proponentes que presentaron oferta para esta convocatoria, verificando los siguientes aspectos:

VERIFICACION DEL ASPECTO JURIDICO

ANALISIS DE LAS PROPUESTAS

REQUISITOS, DOCUMENTOS Y CRITERIOS HABILITANTES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN.

PROPONENTE Nº 1. UNIDOS FUNDACION SOCIAL ONG NIT: 900.715.764-2

REQUISITOS	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES	ARCHIVO
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Cumple		1. CARTAS CHITA - VIRGEN DEL CARMEN
CÉDULA DE CIUDADANIA REPRESENTANTE LEGAL	Cumple		2. CEDULA NELSON PATIÑO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Cumple		3. CAMARA DE COMERCIO UNIDOS - 21Jun2023_unlocked
INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	Cumple		4. CERT. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES - VIRGEN DEL CARMEN
CERTIFICADO PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	Cumple		5. CERT. PARAFISCALES UNIDOS - 11Jul2023
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES (Vigente)	Cumple		7. CERT. CONTRALORIA UNIDOS - NELSON P. 11Jul2023
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (Vigente)	Cumple		6. CERT. PROCURADURIA UNIDOS - NELSON P. 11Jul2023

INFORME DE EVALUACIÓN

REQUISITOS	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES	ARCHIVO
ANTECEDENTES JUDICIALES.	Cumple		8. CERT. POLICIA - NELSON P. 11Jul2023
MEDIDAS CORRECTIVAS	Cumple		9. Consulta RNMC Nelson P. 11Jul2023
LIBRETA MILITAR	Cumple		10. CertificadoLibretaMilitar
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	Cumple		11. RUT UNIDOS - 11Jul2023
REGISTRO DE LA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD EN EL SECOP	Cumple		12. Ver Datos de la Entidad Estatal_Proveedor
ESTATUTOS DE LA ESAL	Cumple		13. ESTATUTOS UNIDOS FUNDACION SOCIAL ONG
HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA PARA PERSONAS JURÍDICAS.	Cumple		14. HOJA DE VIDA FUNCION PUBLICA UNIDOS - NELSON P.
CERTIFICACIÓN DE AUSENCIA DE MULTAS Y SANCIONES QUE IMPIDAN LA CONTRATACIÓN CON LAS ENTIDADES ESTATALES.	No cumple		No presentó
ESTADOS FINANCIEROS	Cumple		15. ESTADOS FINANCIEROS UNIDOS A DIC 2022
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Cumple		1. CARTAS CHITA - VIRGEN DEL CARMEN

De acuerdo con la verificación de los documentos establecidos en el pliego de condiciones y el análisis jurídico de la propuesta que hace parte integral del presente informe elaborado por el COMITÉ EVALUADOR DE CONTRATACION, concluye lo siguiente:

No habilitado jurídicamente. Los documentos que debe de subsanar son:

- Certificado de multas y sanciones.

CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Se requiere acreditar los siguientes indicadores financieros y organizacionales.

INDICADOR	VALOR REQUERIDO POR LA ENTIDAD	VALOR DEL OFERENTE
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o igual a 11	18,70
ENDEUDAMIENTO	Menor o igual a 0,09	0,05
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	Mayor o igual a 1	indeterminado

INDICADOR	VALOR REQUERIDO POR LA ENTIDAD	VALOR DEL OFERENTE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Mayor o igual 0,50	0,92
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Mayor o igual 0,50	0,87

Habilitado financiera y organizacionalmente

EXPERIENCIA DE LA ESAL

De igual forma el Municipio verificará en la Inscripción de cámara de Comercio, la fecha de Inscripción, desde la cual se contará la permanencia en el mercado de la ESAL, para este caso la misma no debe ser inferior a 3 años, lo anterior para establecer el reconocimiento y recordación de la ESAL.

Para acreditar la Experiencia General el oferente deberá relacionar Tres (3) contratos y/o Convenio con Entidades Públicas Gubernamentales cuyo objeto esté relacionado con la ejecución y/o desarrollo de eventos Culturales, recreativas y deportivas, cuyo valor sumado sea igual o superior al presupuesto oficial expresado en S.M.M.L.V.

Para acreditar la experiencia especifica el oferente deberá relacionar Un (1) contrato y/o Convenio con Entidades Públicas Gubernamentales cuyo objeto esté relacionado con la ejecución y/o desarrollo de eventos Culturales, agropecuarias y deportivas, cuyo valor sea igual o superior al presupuesto oficial expresado en S.M.M.L.V.

Los contratos anexados son:

1. **002-MCH-2023** $683.562.500
2. **MB-ESAL 001 DE 2023:** $280.000.000
3. **AML-RE-ESAL-001-2023:** $558.680.900
4. **31:** $290.000.000 (EXPERIENCIA ESPECÍFICA)

CUMPLE TÉCNICAMENTE

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La entidad deberá acreditar que tiene una estructura organizacional, con órganos de administración activos, estados financieros debidamente certificados y dictaminados. Este requisito se verificará con el respectivo certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva y los documentos emanados del contador, revisor fiscal y/o representante legal respecto de estados financieros, así como con los estatutos de la ESAL.

El oferente UNIDOS FUNDACION SOCIAL ONG NIT: 900.715.764-2 presentó los estatutos de la fundación la documentación necesaria para acreditar la estructura organizacional.

CALIFICACIÓN DE LOS PROPONENTES

Se realiza la respectiva asignación de puntaje del UNIDOS FUNDACION SOCIAL ONG NIT: 900.715.764-2 toda vez que se encuentra habilitado en la totalidad de requisitos habilitantes.

FACTOR	PUNTAJE MAXIMO
Idoneidad	20 puntos
Criterios de calidad de la Propuesta Técnica	60 puntos
Aportes Adicionales	10 puntos
Apoyo a la industria Nacional	10 puntos
Total	**100 puntos**

IDONEIDAD: 20 PUNTOS

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
Si la asociación sin ánimo de lucro tenga un tiempo superior a 4 años de su registro y creación	**20**
Si la asociación sin ánimo de lucro tenga un tiempo inferior a 3 años de su registro y creación.	**10**

La UNIDOS FUNDACION SOCIAL ONG NIT: 900.715.764-2 fue creada el 25 de marzo de 2014, por ende, se le otorgan 20 puntos.

EXPERIENCIA ADICIONAL.

La experiencia requerida debe estar asociada con el éxito en programas desarrollados por la entidad privada sin ánimo de lucro similares o afines al programa o actividad prevista en el plan de desarrollo y debe ser proporcional al alcance, el valor y la complejidad del proyecto. asignándole un puntaje de 60 PUNTOS. La cual se evaluará de la siguiente forma:

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MAXIMO
Si Acredita documentalmente haber suscrito y ejecutado por lo menos Cuatro (4) Contrato y/o Convenio con entidades Públicas Gubernamentales o Privadas en un plazo igual o menor al inicialmente pactado, cuyo objeto tenga relación con la ejecución de actividades culturales o recreativas o artísticas.	**30**
Si Acredita documentalmente haber suscrito y ejecutado por lo menos Dos (2) Contratos y/o Convenios con entidades Públicas Gubernamentales o Privadas en un plazo igual o menor al inicialmente pactado, cuyo objeto tenga relación con la ejecución de actividades culturales o recreativas o artísticas	**20**
Si Acredita documentalmente haber suscrito y ejecutado más menos Un (1) Contrato y/o Convenios con entidades Públicas Gubernamentales o Privadas en un plazo igual o menor al inicialmente pactado, cuyo objeto tenga relación con la ejecución de actividades culturales o recreativas o artísticas	**10**

El oferente UNIDOS FUNDACION SOCIAL ONG NIT: 900.715.764-2 acredita la siguiente información.

1. **ML-RE-ESAL-001-2020:** 15 días de ejecución (no se acepta por el plazo de ejecución)
2. **M-FLORESTA-ESAL-003-2021:** 10 días de ejecución (se acepta por el plazo de ejecución)
3. **MG-RE-COA.001.2023:** 7 días de ejecución (se acepta por el plazo de ejecución)
4. **MP-CONV-001-2023:** 1 mes de ejecución (no se acepta por el plazo de ejecución)
5. **MF-ESAL-002 DE 2022:** 10 días de ejecución (se acepta por el plazo de ejecución)
6. **01 DE 2022:** 40 días de ejecución (no se acepta por el plazo de ejecución)
7. **C-MT-RE-ESAL-005-2022:** 35 días de ejecución (no se acepta por el plazo de ejecución)

El oferente UNIDOS FUNDACION SOCIAL ONG NIT: 900.715.764-2 se le otorgan 20 puntos por TRES (3) los contratos acreditados.

ASPECTOS DE CALIDAD DEL PERSONAL MÍNIMO OFRECIDO (MÁXIMO 25 PUNTOS)

Se calificará la formación y la experiencia específica al personal requerido, de la siguiente manera:

CARGO	FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA MÍNIMA EXIGIDA	PUNTAJE POR ASIGNAR

Coordinador Administrador público y/o de empresas con 5 años de experiencia contados a partir de la obtención del título profesional.	Hoja de vida – formación académica y como mínimo haber participado como coordinador de logística o de eventos culturales o deportivos o artísticos en mínimo 5 contratos.	25 PUNTOS

El oferente UNIDOS FUNDACION SOCIAL ONG NIT: 900.715.764-2 se le otorgan 25 puntos ya que el coordinador presentado acredita experiencia en 5 contratos.

APORTES ADICIONALES DE LA ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO (10 PUNTOS)

Se otorgará puntaje a la Entidad Privada Sin Ánimo de Lucro que presente el mayor número de ofrecimientos adicionales, sin costo para el Municipio y que contribuyan a la optimización de los recursos públicos en términos de eficiencia, eficacia, economía y manejo del riesgo así:

CRITERIO	PUNTOS A OTORGAR	MÁXIMO PUNTAJE
Personal de apoyo logístico adicional sin que genere costos para el Municipio más de 3 personas	10 puntos	10 puntos
Personal de apoyo logístico adicional sin que genere costos para el Municipio menos de 3 personas	5 puntos	5 puntos
TOTAL, PUNTAJE A OTORGAR POR ESTE CRITERIO		**10 PUNTOS**

Si lo oferentes no acreditan el requisito solicitado en debida forma para obtener el puntaje de este criterio, se le asignará un puntaje de cero (0) puntos.

El oferente UNIDOS FUNDACION SOCIAL ONG NIT: 900.715.764-2 se le asignan 10 PUNTOS por presentar 3 personas.

ESTIMULO A LA INDUSTRIAL NACIONAL (MÁXIMO 10 PUNTOS)

Se evaluará y asignará Diez (10) puntos a los proponentes que acrediten mediante certificación suscrita por el representante legal que su propuesta oferta bienes y servicios de origen nacional, de conformidad con lo consagrado con la ley 1150 de 2007, artículo 2, parágrafo segundo, numeral 3. Para el efecto, se tendrá en cuenta lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, que delimitan lo relacionado con bienes y con servicios de origen nacional, para lo cual deberán manifestarlo expresamente en su oferta.

De igual manera, conforme con lo establecido en el parágrafo del artículo 1 de la Ley 816 de 2003, se otorgará tratamiento de bien o de servicio de origen nacional a aquellos bienes o servicios originarios de los países con los que Colombia ha negociado trato nacional en materia de compras estatales y de aquellos países en los cuales a las ofertas de bienes y servicios colombianos se les conceda el mismo tratamiento otorgado a sus bienes y servicios nacionales. Este último caso se demostrará con informe de la respectiva Misión Diplomática Colombiana.

Si el proponente es un consorcio o una unión temporal, deberá contar dentro de sus miembros con por lo menos una persona o empresa nacional Colombiana, para que su propuesta obtenga la calificación 10 puntos en este factor.

Tratándose de bienes o servicios extranjeros, la entidad contratante dará cinco (5) puntos para incentivar la incorporación de componente colombiano de bienes y servicios profesionales, técnicos y operativos.

Si lo oferentes no acreditan el requisito solicitado en debida forma para obtener el puntaje de este criterio, se le asignará un puntaje de cero (0) puntos.

El oferente UNIDOS FUNDACION SOCIAL ONG NIT: 900.715.764-2 se le asignan 10 PUNTOS por certificación de apoyo a la industria nacional.

Teniendo en cuenta lo anterior, se le otorgan los siguientes puntajes:

FACTOR	PUNTAJE MAXIMO
Idoneidad	20 puntos
Criterios de calidad de la Propuesta Técnica	45 puntos
Aportes Adicionales	10 puntos
Apoyo a la industria Nacional	10 puntos
Total	**85 puntos**

LISTADO QUE DEBEN SUBSANAR

El comité evaluador de contratación, encontró que:

El oferente UNIDOS FUNDACION SOCIAL ONG NIT: 900.715.764-2 debe de subsanar los siguientes documentos:

- Certificado de multas y sanciones.

Se procede a realizar el traslado para las observaciones al presente informe de evaluación.

No siendo más el objeto de la presente, se da por terminada el presente informe de evaluación el once (11) de julio de 2023

Para constancia se firma por quienes conforman el comité evaluador de contratación, en la fecha y hora antes anotada.

Ing. JOHANA MARITSA SILVA PICO
Jefe oficina asesora de planeación

DRA. DIANA Z. SANDOVAL LAVACUDE
Secretaria General

JAIDY LORENA GOMEZ CETINA
Tesorera Municipal